



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

3439

Licitación "Obras de construcción de pasos para los peatones bajo la vía férrea en Pont d'Inca Nou, Can Carbonell, Cas Miot y Ses Cases Noves"

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 22-12-2017, se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de "construcción de pasos de peatones accesibles en uno de los laterales de los pasos subterráneos existentes bajo la vía férrea, en los accesos de entrada en Pont d'Inca Nou, entrada Can Carbonell, Avenida Cas Miot y entrada Ses Cases Noves", **cuya** parte dispositiva dice lo siguiente:

1r.- Aprobar el expediente de contratación de las obras de construcción de pasos de peatones accesibles en uno de los laterales de los pasos subterráneos existentes bajo la vía férrea, en los accesos de entrada en Pont d'Inca Nou, entrada Can Carbonell, Avenida Cas Miot y entrada Ses Cases Noves, conforme al proyecto elaborado por el Ingeniero de Caminos Señor Antoni Ramis Arrom, que asciende al total importe de 229.855'70 € IVA excluido, y la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto.

2n.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que debe regir el procedimiento antes referido.

3è.- Aprobar la gasto correspondiente.

4t.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios convenientes."

Por eso se anuncia el mencionado decreto a los efectos de información pública, para que durante el plazo de diez **días naturales**, a contar desde el día siguiente al de su publicación del correspondiente anuncio al BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos a la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de las "obras de construcción de los pasos de peatones accesibles en uno de los laterales de los pasos subterráneos existentes bajo la vía férrea, en los accesos de entrada en Pont d'Inca Nou, entrada Can Carbonell, Avenida Cas Miot y entrada Ses Cases Noves, según pliegos de condiciones aprobados por Decreto de la Alcaldía de fecha 22-12-2017.

1r.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Expt.: OBR. 1529V.

2n.- Objeto del Contrato:

- Descripción: **obras de construcción** de pasos de peatones accesibles en uno de los laterales de los pasos subterráneos existentes bajo la vía férrea, en los accesos de entrada en Pont d'Inca Nou, entrada Can Carbonell, Avenida Cas Miot y entrada Ses Cases Noves
- Duración del contrato: 6 meses

3r.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

4t.- Presupuesto: 229.855'70 € iva excluido

5è.- Garantía Provisional: No se fija.

6è.- Presentación de ofertas:

- Plazo: las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15 a 14,00 horas, del lunes a viernes, durante los 26 **días naturales** siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB.





-Documentación a presentar: La especificada a la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.

-Lugar de presentación:

1. Entitat: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)
2. Domicili: Olesa, 66
3. Localitat y P.: Marratxí P. 07141.
4. Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 78 81 18

7è.- Abertura de las ofertas:

-Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)

-Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí

-Fecha y hora: a las 9,00 horas del segundo día hábil siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas, y siempre que el Ayuntamiento haya recibido la totalidad de las plicas y siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el período de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, supuesto en el que para proceder en la apertura de las proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas. Si no se dan estos dos supuestos, la mesa de apertura se anunciará en el Perfil del Contratante con, al menos, veinticuatro horas de antelación.

Marratxí 28 de diciembre del 2017.

El Regidor Delegado,
Miquel Cabot Rodríguez

